

## **PAE CULTURAL**

INSTRUCTIVO PARA ESTUDIANTES (PERIODO 2019.1S)

### **1. INSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

- La asignatura se le inscribirá a cada estudiante desde la Oficina de Atención a Estudiantes de la Facultad una vez se asigne, desde el nivel central, la autorización correspondiente.
- El estudiante no tiene que hacer nada para este procedimiento y le aparecerá en el SIA cuando se complete el proceso descrito en el punto anterior.

### **2. PLAN DE TRABAJO**

- Entregar en la Dirección de Bienestar de la Facultad (Bloque 24, oficina 110-05) un DOCUMENTO FÍSICO que contenga los siguientes componentes:
  - a. Breve historia de la disciplina o práctica artística en la cual está, principales participaciones y logros obtenidos por la Universidad, el Departamento y el País en la respectiva práctica.
  - b. Historia artística del estudiante inscrito en la PAE.
  - c. Plan de trabajo técnico para el periodo académico, elaborado por el director o profesor del grupo al cual pertenece cada estudiante (contiene programa de prácticas, ensayos, planes específicos, eventos y metas).
- El Plan de Trabajo debe tener la FIRMA DEL PROFESOR (no se aceptan firmas digitales).
- La extensión máxima de este documento es de 4 páginas.
- Fecha límite de entrega: viernes 10 de mayo, 4:00 p.m.

### **3. INFORME FINAL**

- Entregar en la Dirección de Bienestar de la Facultad (Bloque 24, oficina 110-05) un DOCUMENTO FÍSICO que incluya las participaciones en eventos, encuentros o certámenes con los respectivos resultados, los logros alcanzados y las metas cumplidas.
- El Informe Final debe tener la FIRMA DEL PROFESOR (no se aceptan firmas digitales).
- La extensión máxima de este documento es de 3 páginas.
- Fecha límite de entrega: viernes 23 de agosto, 4:00 p.m.